

SOLICITUD "PROGRAMA ACCIÓN INSERTA FETF2 VIU LA POBLA: LA RASCANYA II"

A. PERSONA INTERESADA (*)

Nombre		DNI / NIE	
Apellidos			
Calle	Núm.	Pis	Porta
Buzón	Apartado de Correos		
Urbanización	Población		
CP	Provincia	Teléfono	
Fax	E-mail		
Fecha Nacimiento :	Núm. Afiliació S. Social:		

B. EXPOSA

Que aparezco en el listado publicado en el Ayuntamiento de la Poble de Vallbona que soy candidato/a para participar en el proceso de selección de la acción Inserta FETF2, para el puesto de:

- ☐ Alumno/a de CONSTRUCCIÓN de la acción INSERTA FETF2: VIU LA POBLA: LA RASCANYA II
- ☐ Alumno/a de JARDINERIA de la acción INSERTA FETF2: VIU LA POBLA: LA RASCANYA II

C. SOL·LICITA

Participar en el procés de selecció per al lloc indicat en l'apartat anterior.

D. DECLARACIÓ RESPONSABLE

DECLARE SOTA LA MEUA RESPONSABILITAT:

- ☐ SI ☐ NO: Soy víctima de violencia de género y mis descendentes en primer grado.
- ☐ SI ☐ NO: Soy parado/da de larga duración.
- ☐ SI ☐ NO: Estoy en situación o riesgo de pobreza, exclusión social o privación material severa.
- ☐ SI ☐ NO: Soy titular o beneficiario/a de la Renta Valenciana de Inclusión.
- ☐ SI ☐ NO: Soy víctima de tráfico de seres humanos.
- ☐ SI ☐ NO: Encabezo familia monoparental o *monomarental.
- ☐ SI ☐ NO: Tengo una discapacidad igual o superior al 33% que no imposibilita desarrollar el puesto de trabajo a ocupar en el proyecto.
- ☐ SI ☐ NO: Sufro discriminación en el acceso a la ocupación por alguna situación personal.
- ☐ SI ☐ NO: Soy mayor de 45 años con baja calificación
- ☐ SI ☐ NO: Soy joven entre 16 y 18 años en situación de guarda o tutela por la Generalitat.
- ☐ SI ☐ NO: Soy joven entre 18 y 24 años que hayan sido sujetos al sistema de protección de la infancia y de la adolescencia o de atención socioeducativa de personas menores edad en conflicto con la ley, en algún periodo de los tres años anteriores a la mayoría de edad.
- ☐ SI ☐ NO: Soy persona trans.
- ☐ SI ☐ NO: Participo en los programas de preparación para la vida independiente del sistema de protección a la infancia y adolescencia.

La Poble de Vallbona, la ____ del ____ de 2025

Firma persona interessada

E. DOCUMENTACIÓ QUE S'HA D'APORTAR:

A) En caso de ser víctima de violencia de género, constituyen medios de prueba para la acreditación la violencia sobre la mujer cualquier resolución judicial que reconozca, aunque solo sea de manera indiciaria o incidental, la existencia de un acto de violencia sobre la mujer. Excepcionalmente, y mientras se dicte la misma en el sentido indicado, será suficiente el informe del Ministerio Fiscal del contenido del cual se desprenda que existen indicios que la demandante es víctima de esta violencia, la presentación del atestado policial o incluso del certificado acreditativo de atención especializada por un organismo público competente en materia de violencia sobre la mujer.
B) En caso de ser parado de larga duración se acreditará con un certificado de inscripción en LABORA. .
C) La situación de riesgo de pobreza, exclusión social se acreditará mediante informe de servicios sociales emitido dentro de los seis meses anteriores a la fecha de solicitud de participación.
D) En caso de ser titular de Renta Valenciana Inclusión: Resolución y, en su caso, renovación.
F) En caso de víctima de tráfico de seres humanos: 1.- El documento acreditativo, emitido por los servicios públicos de atención especializados, u otro tipo de organismo público, designados a tal efecto conforme a la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de género; 2.- La identificación formal de las víctimas de tráfico de seres humanos conforme al que se establece en el artículo 141.2 del Real Decreto 557/2011. ..
G) En caso de monoparental o monomarental: Se acreditará mediante la presentación del título o carné de familia monoparental o monomarental.
H) En caso de tener una discapacidad reconocida igual o superior al 33% se acreditará con el certificado de discapacidad. .
I) Para acreditar la discriminación en el acceso a la ocupación, Se acreditará mediante informe de los servicios sociales la fecha de emisión de los cuales esté dentro de los seis meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solo•licitud.
J) Para acreditar la baja calificación se acreditará con una declaración responsable.(Incluida en el apartado D).
K) Para acreditar la situación de guarda o tutela por la Generalitat de jóvenes entre 16 y 18 años, se acreditará mediante informe aportado por los Servicios Sociales.
L) Para acreditar la situación de jóvenes entre 18 y 24 años que hayan sido sujetos al sistema de protección de la infancia y de la adolescencia o de atención socioeducativa de personas menores de edad en conflicto con la ley, en algún periodo de los tres años anteriores a la mayoría de edad,se realizará mediante informe aportado por los Servicios Sociales.
M) En caso de persona trans: se acreditará mediante Resolución del Registro Civil por la cual se resuelve la petición de cambio de nombre y sexo registrales o con la documentación administrativa expedida por GVA concuerde con la identidad de sexo manifestada.
N) Declaración Responsable de no abandono de programa mixtos de formación y ocupación (ANEXO).
Ñ) Declaración Responsable de participación en programas mixtos (ANEXO).

Las personas que firman este escrito autorizan el Ayuntamiento de la Poble de Vallbona a obtener la información estrictamente necesaria para comprobar la concurrencia de los criterios y requisitos necesarios para tramitar la solo•licitud de selección y posible contratación.

La información necesaria será la que consta en las bases de datos de: (hay que indicar solo las que corresponda):

☒	La Direcció General de Policia del Ministeri de l'Interior (DGP)
☒	El Ministeri d'Educació i Cultura (MEC)
☒	LABORA
☒	SEPE

La información obtenida mediante este consentimiento explícito se utilizará únicamente en el expediente administrativo que se tramitará a partir de esta solicitud, y en cualquier caso el Ayuntamiento está sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal, y a la restante normativa básica que se aplique cuando se resuelva.

Apellidos y nombre:	
NIF	Firma

(*) L'Ajuntament de la Poble de Vallbona tractarà les dades facilitades per vosté, en qualitat de Responsable de Tractament, amb la finalitat de gestionar la sol·licitud manifestada en este document, dins del procediment administratiu corresponent.

La base jurídica de legitimació per al tractament de les dades personals radica en l'exercici dels poders públics o competències conferits o, si és procedent, la necessitat de compliment d'una missió realitzada en interès públic.

Les dades es conservaran durant el termini de temps que estiga vigent l'expedient administratiu o, si és procedent, pel temps de resolució d'un procediment contenciós administratiu derivat. No obstant això, les dades podran ser conservades, si és procedent, amb finalitats d'investigació científica i històrica o fins a estadístics.

Les dades no se cediran a tercers, excepte que es comuniquen a les entitats públiques o privades, a les quals siga necessari o obligatori cedir-les per a poder gestionar la sol·licitud, en els supòsits previstos segons la Llei.

Vosté podrà exercitar els drets d'Accés, Rectificació, Supressió, Limitació o, si és procedent, Oposició. A este efecte, haurà de presentar un escrit en el registre d'entrada de l'Ajuntament (Av. Colom 93, 46185 La Poble de Vallbona, València) o, si és procedent, al nostre delegat de Protecció de dades dpd@lapobladevallbona.es.

En l'escrit caldrà especificar quins d'estos drets sol·licita que siga satisfet i, al seu torn, caldrà mostrar o, en cas d'enviament postal, acompanyar la fotocòpia del DNI o document identificatiu equivalent. En cas d'actuar mitjançant representant, legal o voluntari, s'haurà d'aportar també el document que acredite la representació i el document identificatiu corresponent.

Per tant, en cas de considerar vulnerat el seu dret a la protecció de dades personals, podrà interposar una reclamació davant l'Agència Espanyola de Protecció de Dades (www.agpd.es).